

FORMATO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Neiva, 27 de febrero de 2026

Señores

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Contratación Mínima Cuantía - Invitación Pública No. IMC-019-2026

Objeto.: COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y MAQUINARIA MENOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO

Estimados señores:

Yo, **Consuelo Sánchez**, en mi calidad de representante legal de la empresa **TOOLS & SERVICES S.A.S.** identificado como aparece al pie de mi firma, presento oferta para el proceso de contratación de la referencia y manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Me encuentro facultado para suscribir y presentar la presente oferta en nombre del proponente.
3. La oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos, especificaciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso.
4. La información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente al MUNICIPIO, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
5. La oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. En caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato y/o acta de inicio (cuando aplique) en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
7. En caso de resultar adjudicatario, me obligo a constituir las garantías requeridas en los documentos del proceso, en la fecha prevista en el cronograma.
8. En caso de resultar adjudicatario, me obligo a ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con los estudios técnicos y económicos correspondientes conforme con lo establecido en la propuesta adjunta.
9. Los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal:

10. Autorizamos la publicación de todos los documentos de nuestra propuesta en la plataforma correspondiente, con excepción de los documentos señalado en el numeral 10°.
11. Aceptamos la forma de pago señalada en el presente proceso.
12. Cumplimos con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG –SST, según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, el cual, si llegare a ser adjudicatario, será verificado por el supervisor.
13. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
14. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
15. Ni los integrantes del proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
16. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en los documentos del proceso.
17. En caso de conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
18. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
19. En caso de serme adjudicado el contrato, el capital y patrimonio que invertiré en la ejecución, no proviene de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
20. En caso de serme adjudicado el contrato, no admitiré que terceros efectúen depósitos a mis cuentas como contratista del Estado, con fondos provenientes de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
21. En caso de serme adjudicado el contrato, no efectuaré transacciones destinadas a actividades ilícitas en favor de personas relacionadas con las mismas.
22. Cualquier violación al presente compromiso, dará lugar a la terminación del contrato, en caso de serme adjudicado.
23. El término de validez de la oferta es de un mes.
24. Acepto que las comunicaciones y notificaciones de las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen por medio electrónicos, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
25. Recibiré notificaciones del contrato en la siguiente dirección en:

Atentamente,

consuelo sanchez



¡Su Socio en Productividad!

NIT. 900.744.289-9

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: Consuelo Sánchez

Nombre "TOOLS & SERVICES S.A.S."

NIT 900744289-9

Nombre del Representante Legal: Consuelo Sánchez

C.C. No. 36.167.395 de Neiva

Dirección Calle2 No. 1i-25

Teléfonos: 608 8639787 – 321 320 3996

Correos Electrónicos1 - licitaciones@tools-services.com.co

g.gerencial@tools-services.com.co

Ciudad Neiva – Huila

Soluciones Integrales.



(SAE) Servicio Autorizado ESAB y WEST ARCO

Soldaduras y Consumibles: Procesos SMAW - GMAW - GTAW - OXI GAS.

Mantenimientos: maquinaria, equipos, herramientas, muebles y enseres

Materiales de Ingeniería: Teflón - Empack - Duraluminio.

Instrumentos de Medición: Calibradores - Micrómetros.

Aceros: Especiales - Al carbono - Inoxidables.

Herramientas de Corte: Insertos - buriles

Broces: Latón - Fosforado - Silicio.

Abrasivos: Discos - Gratas - Lijas.